PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y LAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA DEL DISTRITO FEDERAL A INCREMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR Y DETECTAR EL CÁNCER DE PRÓSTATA, DE MAMA Y CERVICOUTERINO MEDIANTE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SENSIBILICEN A LA POBLACIÓN PARA ESTAR ALERTA SOBRE ESTAS ENFERMEDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA EDITH VITAL VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

La que suscribe, **MARTHA EDITH VITAL VERA** Diputada Federal, Integrante del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México, perteneciente a la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea, el presente punto de acuerdo conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de nuestro país así como el aumento en la esperanza de vida han traído consigo el envejecimiento de la población y el incremento de enfermedades crónicas tales como: las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes y el cáncer, las cuales afectan tanto a hombres como a mujeres y provocan cientos de defunciones todos los días.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), hay más de cien tipos de cáncer y cualquier parte del organismo puede verse afectada, en 2012 la carga mundial de cáncer alcanzó los 14 millones de casos nuevos al año, la cual se prevé que aumentará hasta los 22 millones anuales en las próximas dos décadas. En el mismo año murieron de cáncer 8.2 millones de personas y más del 60% de las muertes por cáncer se producen en África, Asia, América Central y Sudamérica y estas regiones registran aproximadamente el 70% de las defunciones por cáncer. A nivel mundial, los cinco tipos de cáncer más comunes en el hombre son, por orden de frecuencia, el de pulmón, hígado, estómago, colon/recto y esófago; y los cinco tipos de cáncer más comunes en la mujer son: el de mama, pulmón, estómago, colon/recto y cuello del útero.

En 2012, los cánceres diagnosticados con más frecuencia fueron el de pulmón (1.8 millones de casos; 13.0% del total); el de mama (1.7 millones; 11.9% del total) y el cáncer colorrectal (1.4 millones; 9.7% del total). Los tipos de cáncer que provocaron un mayor número de muertes fueron los de pulmón (1.6 millones; 19.4% del total); hígado (0.8 millones; 9.1% del total) y estómago (0.7 millones; 8.8% del total)[1].

En la región de las Américas, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el cáncer es la segunda causa de muerte y en el año 2012 se registraron 2.8 millones de casos

[1] Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2014). La batalla mundial contra el cáncer no se ganará únicamente con tratamiento. Disponible en http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/cancer-report-20140203/es/, julio 2014.

nuevos y 1.3 millones de muertes a consecuencia del cáncer y se estima que para el año 2030 el número de muertes por cáncer aumentará hasta 2.1 millones.[2]

En lo que respecta a nuestro país, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2012 se registraron 602 354[3] defunciones y las principales causas de muerte fueron: las enfermedades del corazón con 183 366 defunciones; la diabetes mellitus con 85 055 y los tumores malignos con 73 240 respectivamente; y según estimaciones de la Unión Internacional contra el Cáncer, cada año se suman más de 128 mil casos de mexicanos[4].

El cáncer de próstata es uno de los problemas de salud pública que más afecta a la población masculina y es el crecimiento anormal y desordenado de las células del epitelio glandular con capacidad de diseminarse; los principales factores de riesgo son los antecedentes familiares[5] y la edad.[6] De acuerdo al INEGI, en 2012 se registraron 338 377 defunciones de hombres, de las cuales 36 126 fueron por tumores malignos y el cáncer de próstata fue la principal causa de muerte con 5 911 decesos. Afecta principalmente a varones mayores de 40 años, y aproximadamente 6 de 10 casos se detectan en hombres mayores de 65 años.

En las mujeres, el cáncer de mama es la principal causa de muerte y es el crecimiento anormal y desordenado de las células del epitelio de los conductos o lobulillos mamarios y que tienen la capacidad de diseminarse. Según el INEGI, en 2012 se registraron 263 440 defunciones de mujeres de las cuales 37 113 fueron por tumores malignos, el cáncer de mamá fue la principal causa de muerte con 5 613. Los principales factores de riesgo son: el cáncer de mama familiar en primer grado, la historia paterna de 2 o más familiares con cáncer de mama, cáncer de ovario en algún familiar menor de 50 años, antecedente de cáncer de mama en el varón, así como antecedentes familiares de otros cánceres como: sarcoma, endometrio, colon y tiroides.[7]

Por otra parte, el cáncer cervicouterino es la segunda causa de muerte en mujeres, el cual es una alteración celular que se origina en el epitelio del cuello del útero y que se manifiesta esencialmente a través de lesiones precursoras de lenta y progresiva evolución, éstas se pueden suceder en etapas de displasia leve, moderada o severa y pueden evolucionar a cáncer *in situ* (circunscrito a la superficie epitelial) y/o cáncer invasor cuando la lesión

---

[2] Organización Panamericana de la Salud. (2014). Cáncer en las Américas: Perfiles de país 2013. Washington, DC: OPS.

[3] El total no corresponde a la suma de ambos sexos, ya que incluye sexo no especificado.

[4] Secretaría de Salud (SSA). Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS). (2013). Los 5 tipos de cáncer que más afectan a mexicanos. Disponible en http://www.spps.gob.mx/noticias/1445-5-tipos-cancer-mas-afectan-mexicanos.html, junio 2014.

[5] El cáncer de próstata familiar se presenta en 9% de los pacientes confirmados y es definido cuando dos o más familiares afectados han desarrollado la enfermedad a edad temprana (antes de los 55 años). Los pacientes con cáncer de próstata hereditario usualmente lo presentan de 6 a 7 años antes que aquellos con cáncer espontaneo.

[6] Secretaría de Salud. (2013). Prevención y detección temprana de cáncer de próstata en el Primer nivel de atención. México: Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. pp.4-5.

[7] Secretaría de Salud. (2011). Prevención, Tamizaje y referencia oportuna de casos sospechosos de mama en el Primer nivel de atención. México: Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. pp.4 y 6.

traspasa la membrana basal. De acuerdo al INEGI, en 2012 se registraron 3 840 decesos por cáncer cervicouterino; los principales factores de riesgo son para mujeres menores de 30 años sin antecedente de control citológico, mujeres inmunocomprometidas, mujeres que utilizan anticonceptivos orales, antecedente de pareja sexual masculina infectada por el virus del papiloma humano, antecedentes de infección de transmisión sexual, el tener múltiples mujeres sexuales, el inicio de relaciones sexuales a edad temprana (antes de los 18 años), pacientes con inmunodeficiencia adquirida, deficiencia de ácido fólica y el tabaquismo.

Lo anterior se constata en el Informe "Cáncer en las Américas: Perfiles de país 2013" de la Organización Panamericana de la Salud. En las siguientes gráficas se muestra la distribución de mortalidad de cáncer por sexo:

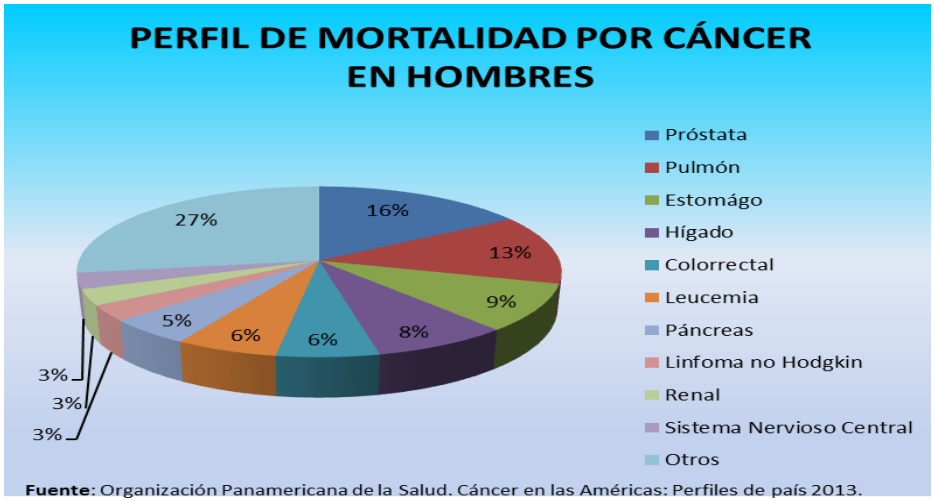

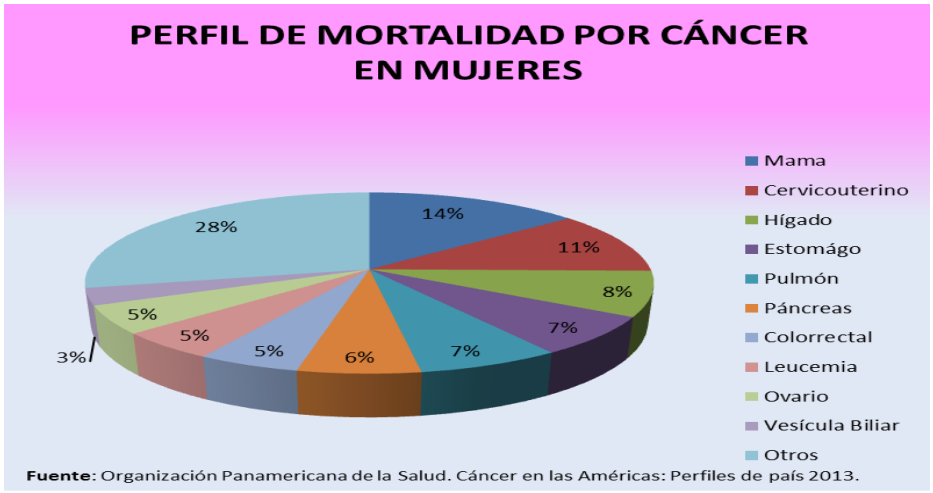

Como se aprecia, la principal causa de muerte en hombres en México es el cáncer de próstata, seguido del de pulmón y estómago; y en mujeres, el cáncer de mama ocupa el primer lugar, seguido del cervicouterino y el de hígado. Si bien es cierto que en gran medida estas enfermedades se pueden prevenir lamentablemente en nuestro país ocurre lo contrario ya que incide el bajo nivel cultural de la población, la falta de información y la falta de recursos para efectuar la detección oportuna.

El cáncer es en gran medida evitable y como señala la OMS: "más del 40% de todos los cánceres se puede prevenir. Algunos de los cánceres más comunes son curables si se detectan pronto y se tratan. Incluso en un cáncer terminal, el sufrimiento de los pacientes se puede aliviar con unos buenos cuidados paliativos"[8] y la prevención de enfermedades crónicas ofrece el mayor potencial de salud pública y el método más costo-eficaz a largo plazo para controlar el cáncer.

Por ello, considerando lo establecido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual consagra el derecho a la salud y señala que "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud... y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución", se considera necesario que la Secretaría de Salud Federal y las de las Entidades Federativas y la del Distrito Federal refuercen e incrementen acciones para prevenir y controlar el cáncer de próstata, de mama y cervicouterino mediante acciones que contemplen la prevención y detección oportuna de estas enfermedades.

Para lo cual es fundamental el control de factores de riesgo específicos modificables, ya que pueden llegan a tener un efecto de disminución, es por ello que considera necesario que lasacciones dirigidas a la erradicación del cáncer de próstata, mama y cervicouterino sean por medio de la promoción de la salud y de la detección oportuna, las cuales deben encaminarse a una promoción de estilos de vida más sanos, a la prevención de riesgos específicos entre los sectores de la población más expuestos y a la detección oportuna de casos, así como una atención temprana de quienes resultan enfermos; las acciones deben estar orientadas a disminuir los factores de riesgo y a descubrir tempranamente alteraciones citológicas.

Entre las acciones más importantes que considera resultarán benéficas en la promoción de la salud, están las dirigidas a vencer la resistencia de tanto como mujeres como hombres a realizarse exámenes médicos periódicos que incluyan un examen completo, ya que ésta es la mejor protección contra la enfermedad. Es de suma importancia que hombres y mujeres tengan conocimiento de los factores de riesgo y que se promuevan estilos de vida sanos que contribuyan a disminuir la morbilidad y mortalidad, así como que se fomente la demanda de la detección temprana con el objeto de mejorar la oportunidad del diagnóstico y tratamiento.

Además, es indispensable que se realicen acciones de detección oportuna ya que son una herramienta eficaz que permite dar al paciente un tratamiento integral a tiempo, e impide la progresión de la enfermedad, ya que tal como señala la OMS, "aunque se puede lograr cierta reducción del riesgo mediante medidas de prevención, esas estrategias no pueden erradicar la mayoría de los cánceres, por lo que la detección precoz juega un papel fundamental para controlar el cáncer", es por ello que tanto la prevención como la detección oportuna son dos elementos principales para disminuir el cáncer de próstata, de mama y cervicouterino, y se considera fundamental que se incrementen las acciones

[8] Organización Mundial de la Salud. (2007). Control del cáncer, aplicación de los conocimientos. Guía de la OMS para desarrollar programas eficaces; módulo 3". OMS: Suiza.

necesarias para prevenir y controlar los principales cánceres que afectan con mayor frecuencia a los mexicanos.

Derivado de lo anterior someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y las de las Entidades Federativas y la del Distrito Federal a reforzar e incrementar acciones para prevenir y controlar el cáncer de próstata, de mama y cervicouterino mediante acciones que contemplen la prevención y detección oportuna de estas enfermedades.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente a los 16 días del mes de julio del 2014.

SUSCRIBE

DIP. MARTHA EDITH VITAL VERA